Año IX—Número 2.182 SALTA Martes 22 de Agosto de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Agosto 22 de 1899.
Fechado á las 11.50 a. m.
Recibido á las 12.30 p. m.

FUERZAS MILITARES DISUELTAS

SOBRE EL ARMAMENTO PERDIDO

CONTRA LA PESTE BUBÓNICA

PIDIENDO GARANTIAS

Noticias del Sur

NOTICIAS VARIAS

Por disposición del ministerio de la Guerra y por razones de economía, se acaba de disolver el regimiento 6º de artilleria, ingresando sus plazas en otras unidades de la misma arma.

—En breve se dará por el mismo ministerio otro decreto ordenando la disolución del regimiento 5º de artilleria, estando ese decreto á la firma del presidente actual Dr. Quirno Costa.

—En el ministerio de la Guerra se ha recibido un largo telegrama del coronel Rhode, gefe accidental de la división de los Andes, informando sobre la pérdida del armamento de esa unidad. Asevera el coronel Rhode que esas fuerzas nada han perdido en las últimas inundaciones en el territorio del Rio Negro, desmintiendo la aseveración de los diarios de esta capital.

—Las municipalidades de esta capital suministran á todos los vecinos los ingredientes necesarios para la extinción de las ratas, como una medida de previsión contra la peste bubónica, y ofrecen pagar un centavo por cada rata que se les presente.

—El Consejo Nacional de Higiene por su parte organiza y se apresta á combatir la peste bubónica si llegase á producirse algun caso.

Las medidas sanitarias y cuarentenas dictadas son estrictas.

—Telegrafian de Maldonado (Banda Oriental) que la escuadra argentina á cuyo bordo regresa el general Roca de Rio Janeiro, ha sido avistada esta mañana á aquella altura.

—El Dr. Abelardo Rueda, conocido personage de ésta, ha sufrido hoy varias lesiones y heridas á consecuencia de una caida del carruaje que lo llevaba. Su estado inspira temores.

—La señora Justina L. de Rodriguez, respetable matrona de Santiago del Estero, ha telegrafiado al presidente de la República, Dr. Quirno Costa, pidiendo garantias para su esposo, el abogado Atanacio Rodriguez que dice ser perseguido personalmente por la corte de justicia de aquella provincia, el cual ha sido preso por orden de la misma.

—Comunican del Sur que las aguas del Rio Negro aumentan en proporciones alarmantes, y que se teme que las inundaciones se inicien. El temor de los colonos aumenta y comienzan á comprender la necesidad de abandonar esos territorios.

—El célebre proceso Aurrecoechea continúa ventilándose ante la Cámara de Senadores. Nada nuevo se ha producido hasta hoy.

Alguien asevera que al fin el juez federal de La Plata será absuelto.

—

Buenos Aires, Agosto 22 de 1899.
Fechado á la 1.25 p. m.
Recibido á las 2.5 p. m.

REGLAMENTACION DE ESCUELAS

Cotización del oro

LLEGADA DE ROCA

Por el ministerio de Agricultura se ha expedido un decreto reglamentando las escuelas agrícolas que se han fundado ó se fundarán en toda la república. Por ese decreto esas escuelas se dividen en dos categorias: elementales y superiores.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa, el oro abrió al 222.30 y cerró al 223.80.

—Esta noche desembarcará en esta capital el general Roca y su numerosa comitiva oficial, de regreso de su viage al Brasil.

La primera división naval á cuyo bordo fuera á visitar al presidente Campos Salles, se encuentra fondeado frente á la isla Flores, segun telegrama recibido de Montevideo.

A pesar de ser este un caso previsto por el reglamento que establece las cuarentenas, el Departamento General de Higiene, no impondrá la observación sanitaria al general Roca y su comitiva.

FRANCIA

ASUNTO DREYFUS

Declaraciones contrarias

Terminación próxima del juicio

Otras noticias

RENNES, Agosto 22—Tuvo lugar ayer otra sesión del Consejo de Guerra sobre la revisión del proceso Dreyfus, habiendo prestado declaraciones ante él varios testigos citados. La audiencia fué normal, sin incidente alguno digno de mención. Todos los testigos declarantes se han manifestado en contra del capitan Alfredo Dreyfus, aunque sin citar un solo caso concreto y solo apelando á la convicción que tienen de que es culpable.

La actitud respetuosa y enèrgica del acusado ante el número de testigos contrarios á su causa llama la atención de propios y extraños, por la fortaleza de su espíritu.

Este nuevo juicio á que está sometido el capitan Dreyfus terminará el 16 de Setiembre próximo y la defensa ocupará cinco sesiones continuas, segun disposición tomada por acuerdo de jueces que componen el Consejo de Guerra.

—El general Mercier, ex-ministro de la Guerra, en la presidencia de Mr. Perier, al ser entrevistado por los periodistas anti-dreyfusistas, ha declarado que las revelaciones que ha hecho ante el Consejo de Guerra, en su declaración, son de grande importancia para el desenlace del juicio que se tramita contra el capitan Alfredo Dreyfns, y se declara completamente convencido que este será nuevamente condenado por más que se trabaje en contrario.

—Dreyfus que tambien ha sido entrevistado, ha declarado que hasta hoy el juicio sigue su curso legal indicado por la ley, que tiene fé en que será absuelto si los jueces continúan en el terreno imparcial.

Ha declarado además, que sus defensores abofetearán al general Mercier por los conceptos hirientes que ha vertido en contra de ellos.

—El *maitre* Labori, defensor primero de Dreyfus, se encuentra bastante restablecido de su herida y ha entrado francamente en el periodo de convalescencia.

Al recibir Labori el informe verbal de las sesiones del Consejo de Guerra se ha mostrado muy sobreexitado, con ánimo de emprender con mas fuerza y entusiasmo su campaña en favor de su patrocinado, manifestando su deseo de asistir á la audiencia del Consejo que se celebrará hoy. El *maitre* Labori, si se presenta hoy á la audiencia, pedirá se cite nuevamente al general Mercier á declarar bajo un nuevo interrogatorio que presentará.

Asevérase que con este motivo el debate será rècio y tratará de hacer al general Mercier repreguntas para hacerle declarar la trama y la verdad. Esta audiencia será llena de incidentes y se harán revelaciones mayores.

—Se ha podido constatar que al caer herido el *maitre* Labori en el atentado criminal de que ha sido objeto, exclamó las siguientes palabras proféticas: Probable es que yo muera, pero el atentado criminal ha salvado al capitan Dreyfus».

PARIS, Agosto 21—Todos los grupos de anarquistas han sido completamente disueltos por la policía, y arrestados todos los agitadores y cabecillas.

—Solo ha habido una decena de agentes de policía heridos y un comisario, durante los desórdenes de ayer. En las comisarias se encuentran 470 arrestados, de los cuales la mayor parte seran remitidos á la justicia correccional.

—Las medidas sérias adoptadas por la policía y otras de órden preventivo, han restablecido completamente el órden y la tranquilidad de esta capital.

—Varios grupos de exaltados que esta mañana se estaban formando han sido inmediatamente disueltos.

La calma se ha recobrado.

PORTUGAL

LA PESTE BUBÓNICA

Manifestacion hostil

OPORTO, Agosto 22—Durante el dia de ayer se han producido en esta ciudad dos nuevos casos de la peste bubónica, fuera de los ya denunciados.

—El pánico que reina en la población es enorme. Las casas de negocio han cerrado sus puertas, la población huye despavorida por los campos, la gente proletaria perece de necesidad, los lazaretos están llenos de enfermos.

—Las turbas se han reunido furiosas contra el Dr. Jorge, notable médico de esta ciudad, por haber denunciado él la existencia de la peste bubónica. Varios grupos de paisanos armados de palos se han acercado á la casa del Dr. Jorge con la intención de darle un asalto, mientras que otros grupos le daban una silbatina furiosa; pero la policia intervino y pudo evitar el escándalo, disolviendo la manifestación.

ITALIA

CONDE SUICIDADO

ROMA, Agosto 22—Suicidóse en esta capital el conde de Gozzi descerrajándose un tiro de rewolver en la sien. Ha dejado varias cartas escritas para sus parientes y amigos, en las que declara que la causa de tan fatal determinación es la suma pobreza é indigencia en que se encuentra.

ESTADOS UNIDOS

La peste bubónica en Jamaica

NUEVA-YORCK, Agosto 22—Telegramas recibidos de Jamaica hacen saber que se ha producido en esa isla, del grupo de las Antillas, 24 casos sospechosos de la peste bubónica. Las autoridades sanitarias han adoptado severas medidas para evitar su introducción á ésta y se aprestan á combatirla por todos los medios.

—Témese el desarrollo de esa fatal epidemia en esta parte de América.

Ecos

Minotauro y Teseo

MODERNA CRETA

Un hombre que hace veinte años impera en un país sud-americano por las condiciones que se le atribuyen de astucia y cautela, propias de un ser de la fauna zoológica, quiza por tendencia de semilitud en instinto, quizá por simpatia á la mitología, recordó hace mucho las proezas del Minotauro en el laberiento de Creta.

Aquella manifestación parece resurgir en época diferente y en forma distinta, pero siempre con el instinto y acción con que los mitologistas describen el mónstruo que se alimentaba contra las leyes de la humanidad.

¿Será una encarnación de la mitologia en cuerpo y alma del mortal aludido? O será que éste ha querido exhibir el temple de su entereza y virilidad por su comparación con el monstruo mitad toro y mitad gente?

Si acertamos en la segunda pregunta, la metamórfosis se ha producido, pues el pais se ha convertido en moderna Creta con el Minotauro en acción y en pleno laberinto. Falta Teseo.

¡Ahí viene!

El litigio andino

Incidente Moreno-Montes de Oca

Cartas de Londres traen graves noticias sobre que los derechos argentinos ante el árbitro no son atendidos en la forma eficaz para que el fallo se produzca con todos los antecedentes del asunto.

Dice una de las cartas:

«En los círculos oficiales ingleses se interpreta desfavorablemente la manera irregular como expídense los representantes argentinos y no ocultan las consecuencias perjudiciales que puede traer ese hecho á los intereses argentinos.

La cuestión sometida al árbitro inglés pasa por un momento delicadísimo.

Se requiere mas que nunca unidad y firmeza en la defensa de la causa que sostenemos.

Pero, si cada cual procede y opina por su cuenta, manifestando ideas y teorías diferentes, además de una deplorable imposición, esto causará ante el tribunal arbitral dificultades para la determinación de cual es la verdadera interpretación que dá nuestra cancillería á las cláusulas de los tratados existentes.

La información agrega que se consideran en peligro los derechos argentinos.

La causa que ocurre ha sido un violento incidente personal surgido entre el perito Moreno y su asesor Montes de Oca.

A consecuencia de esta ruptura de relaciones, Moreno renunció telegráficamente, pero el gobierno manifiéstase dispuesto á no aceptarle la renuncia, dejando las cosas en el mismo estado.

Las relaciones entre los dos representantes argentinos se mantienen tirantes, lo que representa un sèrio inconveniente para mejorar la defensa de los intereses nacionales, lo que puede ser de funestas consecuencias en nuestro litigio de límites.

Política económica

BANDERA QUE DEBE FLAMEAR

Nunca, en la agitada vida argentina ha sido tan necesario, como hoy, dedicar toda la atención y todos los cuidados á la política económica, para poner en claro los rumbos que conviene seguir á fin de hallar una satisfactoria solución al complicado problema del progreso y de la vitalidad nacional.

Verdad es que jamás la situación económica del país ha revestido mayor gravedad que al presente, ofreciendo cada dia síntomas mas acentuados, característicos, reflejos del malestar profundo que invade á todas las clases y que en las inferiores llega ya á extremos desesperantes.

En efecto, ya sea á la esfera de los negocios, ya á la vida de los hogares, á donde quiera que se dirija la observación, la escasez se presenta evidente, imprimiendo á todas las manifestaciones un sello de pobreza tal que raya en la miseria.

Natural y lógico es entónces que no se contemple impasible los avances de la crísis gravísima que trabaja á la república y en virtud de la cual han desaparecido el crédito, se ha estancado el comercio, se han paralizado las industrias, ha disminuido el trabajo y las clases obreras sufren lo que no han sufrido nunca en este país que, por múltiples razones, deberia continuar siendo la tierra de promisión de los hombres de buena voluntad, sean cuales fueran los ramos del trabajo ó profesión á que se dediquen.

De ahí la necesidad imperiosa de prestar preferente atención y prefentes cuidados á la politica económica á fin de poner los medios salvadores que las circunstancias exigen é imponen, pues que no debe olvidarse que la intensidad del malestar reinante subsistirá y aún llegará á acentuarse, mientras subsistan las causas que determinan y enjendran ese malestar.

Está fuera de duda que los *meeting* que se han celebrado son un testimonio de las proporciones que ha adquirido la crisis porque atraviesa el país y de la necesidad imperiosa que hay de iniciar una política económica reparadora, es decir, una política económica encuadrada dentro de las verdaderas y legítimas exigencias de la nación.

No se trata pues aquí de una política partidista, se trata de una política económica que conviene al país y que al fin necesita para reorganizar su situación y evitar el derrumbamiento de sus elementos de vitalidad y progreso.

No se debe hacer flamear ni la bandera del libre cambio ni la del proteccionismo, sinó una bandera neutral, la bandera blanca de la equidad y de la justicia, la bandera que consulte y armonice todos los intereses y que es la que está destinada á presidir el desenvolvimiento de la grandeza nacional.

Quejas contra un receptor

Con frecuencia recibimos denuncias y quejas de vecinos del departamento del Rosario de Lerma contra el receptor de rentas fiscales don Martin Gauna, quien viene cometiendo abusos é irregularidades en el desempeño de sus funciones.

No solo ha embargado animales y otros bienes muebles consiguiendo la entrega de ellos mediante amenazas de *terribles consecuencias*, á infelices que debian un año de derecho territorial, sino que ha hecho vender animales pertenecientes á personas que no adeudan nada al fisco.

Un señor que reside en esta ciudad pero que tiene arrendada una pequeña finca en el Encon, va á entablar demanda contra Gauna por haberle vendido animales de su propiedad, no obstante no ser el dueño de la PROPIEDAD DEUDORA.

Tambien se nos dice que hará lo mismo el vecino de la Silleta José Santos Quipildor, á quien le ha hecho rematar dos animales, apesar de haber pagado los derechos territoriales de su propiedad raiz en la Receptoria General.

Ante este proceder incorrecto de ese receptor, el gobierno no debe dejar pasar mas tiempo sin exijir á ese empleado su renuncia inmediata, reemplazándolo con otro mas digno de ese importante puesto, pues que, en caso contrario, tendremos á pesar nuestro que seguir ocupándonos de este receptor, presentando algunos casos concretos cuyas pruebas tenemos en nuestras manos.

Teatro Victoria

FUNCIÓN SEGUNDA DE ABONO

La compañia infantil que actualmente debuta con tanto éxito en el Teatro Victoria, celebrará esta noche á las 8.30 p. m. la segunda función de abono de conformidad con el programa, ámplio y variado, que se ha repartido profusamente. Se pondrá en escena por primera vez en Salta la aplaudida zarzuela «La Banda de Trompetas», letra del compositor Carlos Arniche con música del maestro Lopez Torregrosa, la que seguramente gustará mucho al público por ser una obra de verdadero mérito artístico.

En el segundo acto se representará «Los baturros» que es un bonito juego cómico-lírico de esplèndido efecto.

En el tercero, estará en escena la valiosa zarzuela «La Vervena de la Paloma» ó sea «el boticario, las chulapas y los celos mal reprimidos», la que está llamada á complacer al público mas exigente. El éxito será feliz, no lo dudamos, dada la competencia de los pequeños actores.

Las familias abonadas, como tambien varias otras que no han asistido á las funciones de esta compañia, se proponen engalanar nuestro coliseo con su presencia. Pensamos que el Teatro Victoria obtendrá un lleno completo, aprovechando la ocasión de acortar las noches largas de esta temporada con diversiones altamente provechosas.

El precio del azúcar

Acuerdo entre productores

Los fabricantes de Tucumán han llegado á un convenio con la Unión Azucarera, en el que ha entrado tambien la Refineria del Rosario con el objeto de amparar los productos de esa industria en la angustiosa situación en que se encuentran á causa de los sobrantes de anteriores cosechas, que con la del año corriente, exceden en mucho á las necesidades del consumo.

Aquellos industriales se han comprometido á nombrar una comisión, con residencia en la capital de la república, que periódicamente fijará el precio mínimo á que habrá de ser vendido el azúcar y al mismo tiempo á exportar una parte de la cosecha de cada uno ó á entregar á la Unión Azucarera los certificados de producción que dan derecho á la exportación con prima. Con esa exportación, la plaza quedará un poco mas descargada y podrá mantenerse cierto equilibrio entre la oferta y la demanda.

Convenios análogos fueron hechos en años anteriores que aún pusieron al consumo nacional precios muy elevados; pero en la actualidad ese peligro está de hecho conjurado por la baja cotización del oro, que permitirá la introducción del similar extranjero en cuanto los fabricantes tuvieran exigencias exageradas.

Por otra parte, la cosecha que se elabora en estos momentos en los ingenios, aunque de superior calidad, es muy inferior en cantidad á la de los años últimos, tanto porque muchos agricultores abandonaron el cultivo de sus cañaverales, considerándolo ruinoso, cuanto porque, en los comienzos del invierno, repetidas heladas impidieron el desarrollo regular de la caña.

Petición

El gremio de telegrafistas ha celebrado el 18 del corriente en la capital federal, en el domicilio del Dr. D. S. Olivera, una numerosa asamblea bajo la presidencia del mismo, con el objeto de dirigir á la Dirección General de Correos y Telégrafos una petición solicitando la supresión del sistema de multas implantado como castigo correccional en las oficinas de esa repartición nacional.

Aprobado el proyecto, se firmó la solicitud y se ha pedido la adhesión de todo el gremio telegrafista de la República para que tome el carácter de un movimiento nacional.

El texto de este escrito es una verdadera pieza jurídica, que demuestra con argumentos irrefutables la ilegitimidad de las multas y los resultados contraproducentes de estas del punto de vista disciplinario, sosteniendo en su apoyo que existen otros medios que pueden adoptarse como castigo correccional.

Es casi seguro que será atendida favorablemente esta indicación.

HOTEL CENTRAL
DE
Enrique Bertrand
Calle Belgrano JUJUY—entre Lavalle y Necochea
CAFÉ Y BILLARES
CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO
ALMUERZO, LUNCH Y CENA A TODA HORA
Se sirven banquetes, bautismos, etc
Conservas de todas clases Surtido de vinos y licores finos
Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica
SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA
604 v Set. 18

GRAN BARATILLO
OJO APROVECHAR OJO
En casa de Figueroa y Lopez se venden los siguientes articulos de almacen á precios sin competencia:
Arroz de 1ª clase á 1.30 los 10 kilos; Maiz id. id. amarillo y blanco; Semita por mayor y menor; Chancacas varias clases; Vinos blanco y morado.
Calle Buenos Aires, esquina Gral Alvarado 601vs17

CAFÉ DE YUNGAS
De superior clase, acabamos de recibir una fuerte partida que venderemos por mayor y menor á precios mas bajos que cualquier otra casa.
Vidal, Martearena y Cia.

COCA PACEÑA
Ofrecemos este artículo, siendo su clase inmejorable.
Vidal, Martearena y Cia.
540.v.Ag.22.

Pio A. Saravia
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle Buenos Aires, entre las de Caseros y Alvarado. 572 v. Set.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quílmes

La más barata

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIME PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

1000 p.

El sistema de las multas está implantado en todas las reparticiones, incluso entre los maestros.

¿Qué dirán estos pobres que á más de que se les paga ooco, se les multa por cualquier error ó descuido?

Pabellon americano

En el «Pabellón Americano» que dirige el inteligente y popular profesor Glassman, tendrá lugar esta noche la segunda é interesante función de prestidigitaciòn, escamoteo, adivinacion, magia, magnetismo, lijerezas, electricidad y silforamas, de conformidad con un programa variadísimo.

Dada la habilidad y limpieza que manifiesta el profesor Glassman en todas las ejecuciones, lo que le ha valido entusiastas aplausos por parte de los espectadores en su primera función, no dudamos que las personas amantes á las diversiones de esta clase, sabrán concurrir á la función de esta noche, para tener ocasión de admirar las proezas de esta compañia norte-americana, cuyos méritos sobrepasan á otras de su mismo género.

Entre los variados cuadros que presentará el profesor Glassman en la función de esta noche, se exhibirá la «Mosca de oro» ó sea la «mujer durmiendo en el aire» que está llamada á hacer las delicias del pùblico.

SOCIAL

En el Teatro Victoria—Anoche representóse «La Mascotta» puesta en escena por la compañia «La Estrella Infantil» que dirige el Sr. Peyrés, notándose bastante corrección en cada uno de los papeles que correspondió á cada artista desempeñar en los cuadros, lo que les valió nutridos y calurosos aplausos de la selecta concurrencia que ha asistido, la que ha manifestado tener educación artística y gusto para saber apreciar justamente los méritos de la compañia.

El público espectador, manifestóse, pues, complacido y gratamente impresionado por el buen éxito de la función, por lo cual merecen nuestras sinceras felicitaciones esperando que el pùblico acudirá en las funciones sucesivas como una muestra de la acogida que merece «La Estrella Infantil» de parte de nuestra selecta y culta sociedad.

Entre las familias que concurrieron á la función de anoche notamos á las siguientes: De Orihuela, de Zambrano, de Ortiz, de Isasmendi, de Sanchez, de Usandivaras y de Morales.

Enlace próximo—Como nuestras amables lectoras recordarán, las predicciones que habiamos anunciado há tiempo bajo la forma de una silueta, se cumplirán en todas sus partes en breves dias mas. Ha quedado definitivamente designado el dia sábado próximo para el enlace de la simpática pareja compuesta de la apreciable señorita Cármen Cornejo y el conocido caballero Javier Saravia, debiendo celebrarse el matrimonio civil conjuntamente con la ceremonia religiosa en el domicilio de la novia.

Bendecirá la ceremonia nupcial el presbítero Sr. Julian Toscano, vicario general de la diócesis.

Lunch—La comisión directiva encargada de la organización y celebración de la demostración de aprecio que se hará en favor de la señorita Cármen Cornejo en despedida de su vida de soltera con motivo de su próximo enlace, compuesta de las bellas señoritas Maria Maldonado, Enriqueta Cuestas y Rosa Usandivaras, continúan con entusiasmo en esa ímproba tarea á fin de que resulte una espléndida fiesta social.

Se dice que este acto será régio y que se organizarán algunas otras diversiones igualmente gratas.

Noticias

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido en este municipio las defunciones siguientes:

José Maria Miranda, de ocho días de edad, argentino, domiciliado en la calle Mendoza, parroquia de la Candelaria, con asistencia médica. Trinidad Olarte, de siete dias, argentina, domiciliada en el partido de Vaqueros, sin asistencia médica; Eugenio Rodriguez, de siete meses, argentino, domiciliado en la parroquia de la Candelaria, sin asistencia médica.

Pasageros—Por tren de ayer ha venido á esta capital el señor Alejandro Vargas vecino de Chicoana, habiéndose alojado el en el Gran Hotel.

Ocurrencias—Un marido decia á su mujer que en la ciu ad no habia mas que un hombre cuya mujer le fuera fiel

—¿Quièn es?—le preguntó ella.

—Debes saberlo mejor que yo.

Pues, amigo mio, no caigo en la cuenta.

—

Escena de amor.

—Soy incapaz de decirle lo que siento por usted, Matilde.

—No importa. Con tal de que sea Ud. capaz de decirselo á mi padre, me basta.

—

La condesa á un jóven de la "créme":

Le invito á Ud. al baile que doy mañana en casa. Habrá mujeres muy hermosas.

—Ah, condesa!—contesta el majadero—¡No iré por las mujeres hermosas: iré por usted!

—

En un tribunal.

—Acusado, al juez no se le habla con las manos metidas en los bolsillos.

—Pero, señor, si me encuentro aqui por haberlas metido en los bolsillos de los demás ¿dónde quiere su señoria que las meta?

—

En una tertulia:

—¿Dice Ud. que me ha conocido antes de ahora y que me ha visto muchas veces?

—Sí, muchísimas.

—Pues, no recuerdo.

—Es que donde la he visto ha sido en sueños

—Entonces conocerá Ud. tambien á mi mamá pues nunca me muevo de casa sin que me acompañe

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la Repùblica.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind.

PALAU y Cia.

Caja de conversiòn

Billetes de emisión menor

Se previene al pùblico que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone.
Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899.

602 v. Set. 17

F. C. Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública para el dia 11 de Setiembre próximo para el arrendamiento de cantinas de la línea y furgones, durante el año 1899. Los pliegos de condiciones estaràn á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ferro-Carril calle 25 de Mayo número 284.

Tucumán, Agosto 11 de 1899.

591 V Set 11 *LA ADMINISTRACION.*

R. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA. FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y Cia.

LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre. 22 2ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en articulos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza à precio muy acomodado. Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cía. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Arnoz y Michel.

B. Peña y Cía.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

AMARO FELSINA de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrifugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Sembre

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la Bock
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la Pilsen
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO **Arìstides Hadrowa.**

1010 P.

La erveza Negra STOUT GENTINA

una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al ino m ànlola en las comidas, por sus

Cerveza Negra Stout Argentina

Stout Argentina Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.
NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.
480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina
MARCA REGISTRADA
Pidase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre: "ASHWORTH"
Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS
Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires
CALLE PIEDAD 871
416—v.7.En.1900—3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.
1018—P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

LONGINES

Los verdaderos lejitimos relojes LONGINES, de fama universal cuyo perfecto mecanismo permite una duración de mas de *veinte años*, constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. Hacen fé los 300.000 LONGINES, vendidos en la República hasta la fecha.

Exijan el LONGINES, el reloj mas barato de todos, la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerias, joyerias y platerias.

LONGINES - *Marca Registrada* - LONGINES
Venta por mayor únicamente E. H. Jaccard y Cia.—876 Cangallo—Buenos Aires. 564 v Ag.30.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.
1003 -P.

AL COMERCIO—PARTICIPAmos al comercio que desde la fecha y en la mejor armonia queda disuelta la sociedad que jiraba en esta plaza bajo el rubro de:

Orías y Compañía

quedando el Activo y Pasivo á cargo del señor

Patricio G. Orías

quien como los anteriores se dedicará á los mismos negocios en que jiraba la extinguida firma.—Salta, Agosto 1º de 1899.

Patricio G. Orías—A. Gómez.

OTRO—De acuerdo con el aviso que antecede, pongo en conocimiento del comercio que desde la fecha quedo hecho cargo del Activo y Pasivo de la firma

Orías y Compañía

continuando en los mismos negocios de la extinguida sociedad, bajo la firma

Patricio G. Orías

Salta, Agosto 1º de 1899.—613.S 7.

AVISO ENCONTRANDOSE en liquidación la sociedad comercial "Araoz y Leach" participamos al comercio que pueden ocurrir á su escritorio calle Buenos-Aires 172 hasta el 31 del corriente á arreglar toda clase de asunto cuya intervención les corresponda.—Salta, Agosto 17 de 1899.—*Araoz y Leach.*
603.v.A.31.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.
Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.
529 v. Ag Idn.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se arrienda—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el núm. hipº. 9|248 Billetes C|L.
Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 30 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.
Salta, Julio 31 de 1899.
569.v.Ag.31. EL AGENTE.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.
Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**
Fijarse en la marca:
661—Ind.

COCHERA:—SE ALQUILA UNA Calle Catamarca esquina Victoria.
528 v.Ag.18 *Mariano Boedo.*

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.
El suscrito en su profesión es reconocido que ho radamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.
163 Ind. *Juan Torrejon.*

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer.** Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.
Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.
Agencia "La Aurora" Piedad 314
582.v.stb.30.

PLANTADORES DE TABACO medineros—Se necesitan en La Maroma, los interesados pueden verse con el dueño de la finca D. Guillermo Augspurg ó con el mayordomo en La Maroma.—577.v.ag.31.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se arrienda—La estancia denominada "El Coro" ubicada en el Departamento de la Capital, teniendo por base de arrendamiento $ 350 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Esta propiedad está inscripta bajo el núm. hipº. 15,397 Série P. C
Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el 15 de Agosto próximo, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.
Salta, Julio 31 de 1899
568 v.Ag.31 EL AGENTE

CLUB 20 DE FEBRERO—LA Asamblea general, en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á cincuenta pesos la cuota de ingreso á este centro social.
Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899
510.v.v S.4. *El Secretario.*

AVISO—HABIENDOSE TRASladado la oficina de inmigración á la calle General Alvarado Nº. 99, entre Lerma y Córdoba, se previene á los interesados que precisen inmigrantes, ya sea con familia ó sin ellas, que serán atendidos en esta oficina en su nuevo local.—Salta, Agt. 18 de 1899.—*Octavio Figueroa*—Strio.
606—v S.18

SEMILLERIA ITALIANA
Se acaba de recibir un surtido completo de semilla de hortaliza y flores, garantida, de la última cosecha de Europa á donde quedarán avisados los numerosos clientes y el público en general. Se vende á precios sin competencia.
Calle Libertad esquina Corrientes.
DALMACIO MONTALBETTI.
571.v.ag 31.

FINCA EN VENTA—EN LA Merced, departamento de Cerrillos, á pocas cuadras de la estación del ferro-carril, con excelentes terrenos de cultivo, buena casa, caleras, monte para leña y horno para quemar cal, se ofrece en venta en condiciones ventajosas.
Para tratar, calle Córdoba Nº 24, entre Corrientes y Entre-Rios.
593 - v.S.11

OFICINA QUIMICA SE PREviene á los fabricantes ó expendedores de productos alimenticios, etc. etc. destinados al consumo, que están obligados á mandar muestras á esta Oficina para ser analizadas.
Las muestras deberán mandarse por duplicado, rotuladas y selladas con el sello del fabricante ó expendedor.
Horas de Oficina de 12 á 4 p. m.
Salta, Julio 20 de 1899
539.v Ag 20 *El Jefe.*

PLANTAS FRUTALES—FORestales y de adorno. Gran especialidad en plantas frutales de ingerto, de las mejores clases de fruta y mas convenientes para el país.
Semilla de alfalfa, extra depurada, Eoy Grass y mezclas de pastos tiernos.
Semillas de todas clases en general, clases garantidas nuevas y buenas.
Dirijir los pedidos á la calle Artes Nº 264—ANGEL PELUFFO, Buenos Aires.
"La Aurora" Piedad 314
581 v stb 7.

JUZGADO NACIONAL

LICITACIÓN

Llámase á licitación para las reparaciones del edificio de la Escuela Normal de Maestros de Salta. Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras Públicas, que se encuentran en este espediente, y en un plazo de cuatro meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesorería de la Dirección General de Contabilidad, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, ó á la órden del Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto ó sea $ 32.75 m/n Este depósito será devuelto á los proponentes cuyas propuestas no fueran aceptadas. La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina, de un cinco por ciento del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza. En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida y en la forma indicada por el presupuesto confeccionado por el Departamento de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán el dia trece del mes de Septiembre de 1899, á las 3 30 p. m., en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego admitirse observaciones ni esplicaciones que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1899.—Salta, Agosto 14 de 1899.—WALDINO RIARTE. Secretario. 596.v.S.13

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
284 v.D.31. *Mariano Boedo.*

AVISOS PROFESIONALES

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

RODOLFO SALAS
PROCURADOR

Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.
Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.
Lerma 180. 376.Ind.

Ricardo Perez Camino
Profesor de Piano y Canto
Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: VICTORIA 15.
483.v.Sbt.3.

CAROLINA PULVIERI DE C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº 141 altos
382-IND.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la Tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, debera pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 162/5936 Sèrie E

El dia once de Setiembre próximo. á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 1 518 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como así mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelente para el ganado. Contiene diversas maderas de construccion, de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Posée tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran canchon y demás comodidades, y otra casa más destinada á viviendas de peones.

Limites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente, con la finca de D. Mariano Perez.

Base de venta: $ 20.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Série E que reconoce la propiedad, reducida hoy á $ 16.973 053 y abonará en efectivo el excedente sobre estos $ 16.973 053 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000 Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Agosto de 1899 592 v.stb 10.

Por Juan E. Velarde

LA «AGUA CALIENTE»
Hermosa finca en la Candelaria
DE GRAN PORVENIR
Base de venta: $ 4.666.67
JUDICIAL

El dia **martes 12 de Septiembre** de 1899, á horas 3 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta con la base de $ 4.666.67, y al contado, la valiosa finca denominada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el Departamento de la Candelaria, en el lugar llamado "El Ceibal".

Limita: al Naciente, el cerro de la Ovejeria; al Norte, la quebrada que está ubicada en la mesada de Ramirez; al Poniente, el camino á Tucumán pasando por la puerta de los "Chañares" y puerta de las "Talitas" hasta dar con la zanja del potrero que es límite Sur y que está ubicado de Naciente á Poniente. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de la contribución directa en $ 7 000.

Autoriza esta venta el siguiente Decreto recaido en el exhorto del señor Juez de 1ª Instancia, de la ciudad de Tucumán, dirijido á petición del señor Moisés Dominguez, en los autos con Dª. Albeana S. de Rivas.

Salta, Agosto 19 de 1899.—De conformidad con lo solicitado por el señor Juez exhortante, procédase á la venta en remate público de la propiedad denominada "Agua Caliente" por el mismo martillero, bajo la base de las dos terceras partes de la cantidad en que está avaluada para el pago de la contribución territorial,

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

POR JUAN E. VELARDE

MERCADERIAS DE TIENDA

NOTABLE REMATE

Judicial — **Sin base!**

El dia lùnes 28 del corriente y sigueintes á horas 3 p. m., en el local Libertad 284, donde estaré mi bandera de remate, procederé á vender en pùblica subasta, SIN BASE y AL CONTADO, un espléndido surtido de mercaderias pertenecientes al concurso de D. Angel Ugarriz. Los interesados encontrarán una gran variedad de **trajes para niños, pantalones y sacos de casimir, brin y lustrina, pañoletas, rebozos de algodon, lana y merino, carpetas para mesa, colchas blancas y de color, camisas franeletas y Oxford, frazadas varias clases, lienzos de diversas marcas, coco, piqué labrado y liso, bombasí, crespon, franela, gènero bordado, esterilla fantasia, yute, cotí, loneta, satin de China, cotinada francesa, merino de lana, crinolina, casinete, jergones, mandiles etc. etc.**

Efectuaré dicha venta en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Agosto 18 de 1899—Al 1er. punto, líbrese el exhorto solicitado. Al 2º punto, procédase á la venta de las mercaderias embargadas y depositadas en poder del señor Bennasar, por el martillero D. Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos señalándose el dia 28 del corriente y siguientes, debiendo depositarse su producido en el Banco Provincial á la órden de este Juzgado.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Secretario.

Las mercaderias se pueden ver en el local señalado de 8 á 11 a. m.

6 4 v. Ag. 30. JUAN E VELARDE.

segun informe de fs. 10 vuelta. Señálase el dia 12 de Septiembre, á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón" y fijación de un ejemplar en los portales de Juzgado de Paz del Partido correspondiente. Torino—Ante mí—E. Guiber.

Por mas datos al subscripto.

612 v Set. 12. JUAN E. VELARDE

por Juan E. Velarde

Ganado vacuno en Rivadavia

UN LOTE IMPORTANTE

SIN BASE — JUDICIAL — SIN BASE

El dia **miércoles 23** de Agosto de 1899, á horas 3 p m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, SIN BASE Y AL CONTADO el ganado que á continuación se detalla, embargado en la ejecución que sigue D. Napoleon Poma á D. Ramon Galvan y depositado en poder del Sr. Angel M. Ibañez, en Rivadavia.

He aquí el detalle:

72 Vacas
31 "
10 Novillos de 4 años arriba
4 " " 3 "
3 Toros de 2 años
1 Novillo de 2 años
4 Tamberas de 2 años
5 Terneras de 1 año
4 Terneros " 1 "
9 " " yerra
1 Yegua chúcara
2 Yeguas mansas
1 Potro de 2 años
1 Mula de 3 años chúcara.

Autoriza esta venta el siguiente: DECRETO—Salta, Agosto 16 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito procédase á la venta en remate público del ganado embargado por el martillero propuesto, señalándose el dia 23 del corriente á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate prévia publicación de Edictos en los diarios "La Razon" y El Civico. Al 2º punto lo decretado en la fecha á fs. 113. Repóngase el sello.—Torino—Ante mi: E. Guibert."—609 A.22.

Por Pablo Saravia

Juzgado Nacional—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate el dia **veiente y ocho** del corriente á horas 3 p m., y por el martillero D. Pablo Saravia, una casita ubicada en esta ciudad, entre las calles Caseros y Catamarca y que dá frente al Norte la calle Catamarca.

Esta propiedad ha sido avaluada en dos mil pesos y el precio de venta serán sus dos terceras partes.—Salta, Agosto 16 de 1899.—*Waldino Riarte*, secretario.

En virtud de este edicto procederé á vender en público remate con la base de pesos 1.333.82 m/n. al contado, el dia 28 del corriente á horas 3 p. m. en mi escritorio calle Alvarado Nº. 170, dondeestará la bandera la propiedad perteneciente á D. Manuel Landivar con los limites siguientes: al Este y Norte, con propiedad de D. José F. López; al Sud, con el Sr. Landivar y al Poniente, con la calle Catamarca; contiene dos habitaciones, un patio pequeño, un galpon con cocina y pozo de balde que [illegible] las dos casas contiguas. Este [illegible] se hace en virtud de la ejecución que sigue al señor Landivar el [illegible]han Echazú.—Salta, 16 de [illegible] de 1899.—*Pablo Saravia*.

[illegible] A 27

Por José D. Soliverez

Juzgado Nacional Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse, por el martillero D. José D. Soliverez, el dia **treinta y uno** del corriente y á horas tres p. m. los derechos y acciones que D. Celestino Tejerina, tenía en una finca situada en la Ciénega, que antes perteneció á D. Ceferino Choque la que en su totalidad mide 519 m. 6 decimetros de Este á Oeste, por igual distancia de Sud á Norte, y la cual asegurada con zanjas, y tunales, linda: por el Norte con propiedad que fué de D. José Felix Choque; al Sud D. Juan P. Choque, al Este el callejon público, y al Oeste la familia Echenique. Estos derechos y acciones han sido tasados en setecientos pesos m/n.

Otro terreno ubicado sobre el manantial de Chacon, partido de la Ciénega, con 259 metros de Este á Oeste por igual distancia de Sud á Norte y que limita: al Norte, con un manantial que divide la propiedad del Dr Exequiel M Gallo; al Sud, el arroyo de Chacon; al Este, propiedad que fué del Sr. Leonor Garamillo; y por el Oeste, con herederos de Dª. Dolores Meriles de Gamboa. Este terreno ha sido tasado en trescientos pesos m/n.

El remate ha de efectuarse al contado y de conformidad á los Arts. 288 y 289 de la Ley Nacional—Salta, Agosto 16 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario.

NOTA—Las propiedades mencionadas se rematarán en el local de la calle Victoria esquina Florida donde estará la bandera.

Base de venta: las dos terceras partes de su tasación.

607 v.A.30 *José D. Soliverez.*

Por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Febrero de 1899 las que se rematarán en el Monte Pio Popular de ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 1º, 2 y 3 de Septiembre.

Un anillo de dublé, 6081 y oro lisos, 6397, 6590, 6938, 7143, y 7211 sombrero y reloj, mates chapados 6388 bombilla y cuchara, 6531, 6574 cuchara, 6583, 6661, bombilla 6742, 6962, 6891, bombilla 7014 boquillas para mates, 6437, 7099, 7275, cucharas plata, 6126, 6990, bombillas plata, 6147, 6207, 6245, 6242, 6426, 6463 6577, 6647, 6858, 6 34 68 4 6892, 6924, 7021, 6187, aperos, 6398, 6359, 6902, y chapados, 6851, 7114, pantalones, 6658, 6782, 6901, 7034, 7041, una camiseta, 7 92 un cuchillo, 7058 ponchos, 6258, 6298, 6327, 6524, 6860, 7 72, 7216, a hajas, 6335 6470, 6494, paraguas, 6098, 6362, 6875, 7036, silla de mujer, 7018 cabezada chapada 7017 talero, 6545 collera de peruanos, 6947, 6475, relojes, 6134, 6251, 6410, 6586, un acordeon, 6666 caronas, 6095, 6187, 6208, 7139, una leontina oro, sacos, 6591 una camisa, 712?, 7228, máquina coser, 65 3 revólveres, 6134, 7031, 7130, un jarro plata, 7134 aros oro, 6569, 6744.

600 v. Set 1º

por José Sosa

ESPLÉNDIDO REMATE

De 12 leguas de hermosos campos en el Departamento Salavina lindero con el Rio Dulce.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil Dr. D. Norberto Paz hago saber que el dia **Viérnes 25** del corriente á las dos de la tarde en la secretaria á cargo del Sr. Nemecio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un terreno situado en el Departamento Salavina denominado "Pozo de Beltran", constante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.490 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda; al Norte, con propiedad del Sr. Vicente Requena; al Este, D. Cárlos Dunceltam; al Sud, D. José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce.

Posée magníficos campos para cria de ganados.

Dicha propiedad se venderá con un 25 % menos de la anterior base ó sea por la suma de $ 30.000 m/n.

La venta la efectuaré en mérito del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona I. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra, contra la testamentaria de D. Napoleon Saravia, por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del actuario señor Mercado ó á la Agencia del martillero que suscribe. José Sosa.

Santiago, Agosto 2 de 1899

580 v.ag 24

Edictos

Por el presente se cita y emplaza á D Fidel Argañarás, para que dentro de 20 dias de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á contestar demanda interpuesta por D. Julio Güemes, por cobro de pesos procedentes de pastos y retención de dos animales vacunos, bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López*, J. de P. 510 v S 8.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de la Sra. Asuncion Ulloa de López. por auto de fecha 2 del corriente, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D Santiago M López Salta, Agosto 4 de 1899.—*Ramon López* secretario. 585 v stb.7

En el concurso civil de acreedores de D Benigno Perez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha dictado el siguiente auto: Salta, Agosto 3 de 1899 - Autos y vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 677 del C. de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. D. Benigno Perez. Nómbrase sindico de este concurso al Dr. Abrahan Cornejo. Procédase á la ocupacion de los bienes del deudor, de los libros y papeles relativos al negocio. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Publíquense los edictos de ley. Por el poder que acompaña, téngase por parte al Dr. Adrian F. Cornejo.—Santiago M. López—Ante mí: R. López, E S.—Por tanto, se hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Agosto 8 de 1899.—*Ramon López*, Strio. 589 . 8 9.

Por disposición de este Juzgado se cita, llama y emplaza, por el término de veinte dias, á D. Felipe Malcún para que se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Juan Manuel Sanchez, por la casa de negocio de los señores Felipe Moreno y Cia.; bajo los apercibimientos de derecho.—Cerrillos, Agosto 9 de 1899.—*Francisco S. Suárez*, Juez de Paz Suplente. 599 v stb.6

En el juicio testamentario de doña Delfina Velez de Lopez, el Sr. Juez de 1ª Instancia lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite, por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión se presenten á hacerlos valer en cualesquier carácter —Salta, Julio 10 de 1899 —*David Gudiño.* E S 552v Ag 26

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado que se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los esposos D. Pablo Rola y Dª. Brígida Ramos como herederos ó acreedores para que se presentan á deducirlo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Julio 25 de 1899 Ramón R. Lopez—Strio 558—v.A 28

Por disposicion del suscrito Juez de Paz suplente de este Departamento, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del extinto Miguel Gonzalez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio testamentario de dicha sucesion.—Rosario de la Frontera, Agosto 4 de 1899.—*Ramon D Sanmillan*, Juez de Paz Suplente. 588 v stb 7.

En el juicio sucesorio de D. Secundino Cornejo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr José Antonio Saravia ha dictado el siguiente decreto:—Salta, Julio 21 de 1899.—De acuerdo con el dictámen fiscal declárase abierto el juicio testamentario de D Secundino Cornejo y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión.—Saravia—Ante mi David Gudiño. Lo que hace saber el suscrito Secretario por medio del presente edicto, á los fines consiguientes.—Salta, Julio 21 de 1899.—*David Gudiño* E.S. 545vAg22.

Por decreto de fecha 11 del corriente el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Justa Alvarez de Saravia, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda—Salta, Julio 20 de 1899.—*Ramon Lopez*.—Secretario. 553v. Ag. 27

Salta, Junio 22 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza á D. Damian Astigueta, para que se presente ante este Juzgado de Paz de la Candelaria, dentro de veinte dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á reconocer su firma puesta al pié de un documento presentado en juicio por Dª. Rosaura M. de Astigueta. bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López*, J. de P 570 v ag 31

En el juicio ejecutivo de don Teodoro M. Lindoso contra don Felipe Malcun el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: "Salta, Julio 31 de 1899 —Por lo espuesto y justificado en el presente escrito y de conformidad con el Art. 90 del Código de Procedimiento C. y C. cítese á don Felipe Malcun por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razon" y El Civico para que comparezca ante este juzgado á practicar el reconocimientos de la firma que suscribe el documento de firma bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia si no compareciere—Torino—Ante mi Ernesto Guibert—Salta Julio 31 de 1899.—El suscrito Actuario notifica el anterior decreto por medio del presente al señor Felipe Malcun—Ernesto Guibert, E. S. 579 v Ag 25

Salta, Julio 4 de 1899.—Autos y vistos: Declárase abierto el juicio testamentario de D. Pedro Sarapura, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion y sea en los diarios El Cívico y «La Razón».—José Antonio Saravia. Ante mi: David Gudiño, Secretario.—Salta, Agosto 11 de 1899.—David Gudiño, E. S 598 v S 14

ENCUADERNACION DEL COMERCIO

—DE—

JOSÈ V. AYBAR

Caseros Nº 180 entre Florida y 20 de Febrero—SALTA

Comunico á mi clientela y al público que en mi nuevo domicilio he introducido mejoras en el taller haciendo toda clase de encuadernaciones, con prontitud, perfección, y á precios sin competencia por lo baratos.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

	P. M.	PASAGEROS
Bs. Aires (Retiro)....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9 00	
	A. M.	
Córdoba.............id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán...........id	7.00	DOMINGO, MIÉRCOLES Y VIERNES
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán.............id	12 38	
Jujuy.............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4.10	
Salta..............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

	A. M	PASAGEROS
Salta...............sale	7.30	LÚNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
Jujuy................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán...........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba...........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M.	
Rosario de Santa-Fé...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.		P. M.	
Jujuy.............sale	6.50	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1 35	MIXTO Mártes, Juéves y Sábado
Rio Blanco V......."			V	
Palpalá............"	7.15		2.03	
Perico.............."	7.50		2.46	
Pampa Blanca......."	8 20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

NOTA—Pasajeros para linea á Salta, véase cuadro Nº 3.

REGRESOS

	A. M.		P. M.	
Gral. Güemes.......sale	10.20	MIXTO Mártes, Jueves y Sábado	4.35	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca......."	10 55		5.08	
Perico.............."	11.43		5.50	
Palpalá............"	12.30		6 30	
Rio Blanco........."	V		V	
Jujuy..............llega	1.00		7.00	

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta...............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............"	8.45	
Campo Santo........."	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.........."	5.15	
Mojotoro............"	6.35	
Salta...............llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta...............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Alvarado............id.	V	V	
Cerrillos...........id.	8.05	4.10	
La Merced..........."	8.25	4.30	
Zuviria.............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria.............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced...........id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado............id.	V	V	
Salta...............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES JASON RIGBY,
AVENIDA DE MAYO 748 Administrador General.

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en articulos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165—CALLE CAERS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

563.v.J.31 1.900.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar